



República

Franqueo
concer-
tado

Año II.—Número 235

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 8 Noviembre 1932

La Reforma Agraria y nuestros diputados

Don Ramón Feced, alma de dicha ley, pronunció una interesantísima conferencia en el Teatro Marín

Después fué obsequiado con un banquete—al que asistieron 350 comensales—por su nombramiento de director general de Industria

En Monreal del Campo dieron un acto los señores Feced (Ramón y Luis), Vilatela e Iranzo, desbordándose el entusiasmo

Figuras de la República

Hombres nuevos, sin historia vieja

Marcelino Domingo en un discurso que le oímos con placer hablaba de los hombres rotos que había encontrado en su constante viajar por España, hombres perdidos para sí y para la Patria; hombres entristecidos, llenos de dolor, que arrastraban su vida en ciudades tranquilas, en pueblecitos olvidados, en aldeas tendidas en la meseta y en la montaña. Y a las veces, cuando el entonces propagandista republicano se acercaba a estos hombres tendiéndoles la mano cordial y esperanzadora, descubría en ellos cualidades notables; uno, resultaba un pensador; otro, un poeta; otro, un escritor; otro, un orador. No faltaban ni el historiador, ni el investigador; pero todos desconocidos, anónimos, enterrados en vida en la soledad brusca y seca del paisaje y de sus almas... ¡Aguas cristalinas, manantiales limpios, que se perdían estérilmente!

Otras veces, el hoy ministro de la República, hallaba a su paso gente preparada, hombres estudiosos, jóvenes que iban teniendo su vida en el estudio, silenciosa y modestamente: ciudadanos de condiciones y de disposiciones admirables para dar a España el fruto razonado de su talento y de su preparación. Pero éstos, como aquéllos, eran piritas de oro perdidas en las aguas sucias y revueltas del río sin fondo de la indiferencia española, de nepotismo gubernamental, del tinglado de la farsa que desgovernaba España. La Monarquía no se ocupaba de recoger estos valores y de ponerlos al servicio del país. Así como dejaba a los pueblos sin escuelas, dejaba también que se apagaran estérilmente, en la soledad de su dolor, aquellas vidas rotas y estas otras preparadas y animosas que no encontraban puerto de luz en el páramo español.

Y, entretanto, los pobres periodistas, pasándonos la vida inflando globos e hinchando aun más de vanidad a personajes y personajesillos que sus mayores méritos eran la soberbia, el empaque presuntuoso y la oquedad.

La República va recogiendo aquellos valores, los unos y los otros, los olvidados en la aldea, los rotos de espíritu y de cuerpo, cuando ya tenían perdida toda esperanza, y los que se mantuvieron serenos, fuertes, luchando contra aquel régimen y haciendo alarde, no sólo de ímpetu revolucionario, sino de preparación y de cultura para el Gobierno del país.

A la República le faltan hombres nuevos—dicen las gentes en gana de hostilizar al régimen por todos los procedimientos—. ¿Hombres nuevos? ¿Qué eso de hombres nuevos? La República lo que no tiene, ni quiere tener, son hombres nuevos con historia vieja, clamaba hace unos días el fino y agudo talento del doctor Marañón. Eso es lo que no tiene ni quiere la República: hombres nuevos con historia vieja. Los hombres que con la República han venido a la vida, son hombres sin esa historia, triste y lamentable de todo lo viejo. La historia de estos hombres, historia de lucha, de generosidad y de patriotismo, es la historia viva de sus conductas, que ahora, al ponerlas a la luz del día, empiezan a escribir.

A estos hombres nuevos, sin vieja historia, a esos valores que la República va recogiendo, pertenece Ramón Feced. Su pluma de Registrador de la Propiedad, llenó cuartillas renovadoras; y su palabra elocuente hablaba a las masas de las injusticias del régimen. La juventud de Ramón Feced le dió el brío y el ímpetu revolucionario precisos, y la provincia de Teruel en lucha denonada venció a todos los elementos reaccionarios que contra ella luchaban otorgándole su representación en las Cortes Constituyentes. Llegó a las Cortes, preside la Comisión de Reforma Agraria. Destaca su personalidad vigorosamente documentada, y si la Comisión tiene que intervenir quinientas veces para contestar a los impugnadores, cuatrocientas corren a cargo de Ramón Feced.



RAMON FECED

Presidente de la Comisión de Reforma Agraria (héroe indiscutible de esta ley que ha de liberar a los campesinos), que después de dar el domingo una brillante conferencia, fué obsequiado con un banquete por su nombramiento de director general de Industria.

El domingo vimos a Ramón Feced. Le vimos erguirse sobre el escenario del Teatro Marín, abrir los brazos y comenzar su conferencia. Le vimos con placer, con interés creciente. Su figura joven, fina, simpática, guardaba el tesoro de una elocuencia admirable y de una documentación asombrosa. Ramón Feced director general de Industria, honraba el cargo y le daba con su talento y su prestigio el rango merecido. Fué una conferencia notable, digna de publicarse en un folleto. Sóbrio, inspirado, correcto, sin rozar una palabra, iban cayendo en torrente caudalosa las ideas. Nueva oratoria de los hombres nuevos que no tienen historia vieja. Nada de latiguillos, ni de fuera palabrería ni de frases hechas. Nueva conducta de los hombres de hoy, hombres de realidades. Profundo, dominando el tema, enseñando y divulgando su ciencia, prodigando generosamente su talento, exponiendo el fruto de muchos años de estudio y de labor. Nueva manera de presentarse ante el pueblo republicano. No ya la estimación y el respeto que el pueblo merece, sino la propia estimación y el propio respeto que uno mismo se debe.

Y así pudo hablar más de hora y media, estando pendiente la masa que le escuchaba de su palabra brillante y de sus conceptos claros.

Ramón Feced, al hablar de pasada de las obras hidráulicas de la República, tuvo una evocación admirable y conmovedora de Joaquín Costa, el «león de Graus», que veía cómo los ríos españoles se despeñaban inútil y estérilmente perdiéndose en el mar... Los ríos españoles, solos, abandonados, tristes, son como

sudarios de la economía española. Y al cabo de cerca de treinta años, un hombre de la República viene a evocar a aquella figura gigantesca, para colmar su memoria con la ejecución de un plan hidráulico de escuelas y de «despensa»—reforma agraria—que fué la trilogía augusta, española y patriótica del gran español.

Aquella evocación de Costa, aquella otra de las Cortes Castellanas del siglo XIV, admirable, irreprochable; y aquella también, actual y viva, sobre la dignidad de la República, fueron como girones de una alma noble y limpia que se volcaba en sentimiento español y republicano, y que se entregaban al pueblo como prenda de conducta y de cumplimiento del deber. ¡Admirable conferencia! Asombroso estudio jurídico, social y económico de la reforma agraria, que no puede caber en la breve reseña de un periódico.

La República española, por fortuna para ella y para España, no tiene hombres nuevos con historia vieja.

Ante la llegada de don Ramón Feced

El sábado, por la tarde, salió, con dirección a Monreal del Campo, una caravana de automóviles, en los que iban nuestros diputados don Gregorio Vilatela y don Vicente Iranzo, el gobernador interino y presidente de la Diputación don Ramón Segura, el presidente del Comité provincial del partido R. S. don Luis Feced, el presidente de nuestro Centro don Máximo Maorad, el director de la Normal señor Gómez, el presidente de la Cámara de Comercio señor Salvador, don Martín Crespo, don Joaquín Escriche, don José María Morera, don Narciso Bayo, don Mariano Aguas, nuestro compañero Valencia Royo, y otros muchos correligionarios y amigos.

En Monreal encontramos a los numerosos correligionarios de aquella localidad congregados en su magnífico y amplio Centro de nueva planta, engalanado con gusto.

Estaba el local completamente abarrotado, notándose la presencia de numerosas mujeres. No pecaremos de hipérbolo si decimos que el número de congregados pasaba de 2.500.

Allí vimos comisiones de los pueblos de Ojos Negros, Caminreal, Luco de Giloca, Barrachina, Calamocha y Torrelacárcel, y a la directiva del Centro de Monreal don Cesáreo Hernández, don Salatiel Górriz, don Bernardo Miravete, don Santiago Moreno, don Enrique Beltrán, don José Gil, don Abundio Moreno, don Manuel Hernández, don Felipe y don Marcelino Martín y comisiones de Trabajadores de la Tierra y Artes y oficios.

Debido a una avería en el coche, el señor Feced llegó dos horas más tarde de la anunciada.

Sobre las ocho y media llegó el director general de Industria don Ramón Feced, a quien en cinco coches acompañaban don Ho-

Calvo, don Mariano Feced, don Antonio Sánchez y otros varios amigos particulares.

Obsequio a nuestros diputados

Al entrar en el salón el señor Feced fué acogido con calurosos aplausos.

Mientras se cruzaron los saludos de rigor, la rondalla «Los chatos», perteneciente a aquella Agrupación R. S., ejecutó varias composiciones, y, al final, el formidable cantador Peribáñez entonó las siguientes coplas:

«La Agrupación de Monreal saluda a sus diputados y a todos los camaradas que han venido acompañarlo.

Marcelino y Feced fueron alma de la ley Agraria y por ella el campesino ha dejado de ser paria

Teruel tiene sus amantes y también tiene a Feced, a Vilatela, Luisito... a Segura y Salatiel, y a retaguardia está Iranzo, un republicano tiel.»

Todas las coplas fueron muy celebradas y aplaudidas.

A continuación, la preciosa niña Nati Gorriz Monforte hizo entrega al señor Feced de un ramo de flores, recitando la siguiente poesía:

«En nombre de estos obreros honrados, aunque son pobres, vengo, modesta, a obsequiaros con este ramo de flores.

Y al propio tiempo os suplico que mitigéis sus dolores, dando trabajo este invierno para que coman, señores. De antemano agradecida de estos buenos corazones, digamos con gran cariño ¡Vivan nuestros protectores!»

Después comenzaron los discursos

El entusiasta correligionario Sa-

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA, CARABAÑA" LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

latel Gorritz, en brillantes y senti dos párrafos, dió la bienvenida a nuestros diputados.

El amigo Salatiel, que ha popularizado el seudónimo de «el maño encadenado», se «desencadenó» haciendo elogios de nuestros queridos representantes, y terminó haciendo una justa petición en pro de la clase campesina.

Fué muy aplaudido.

Nuestro director señor Vilatela pronunció a continuación un vibrante discurso, ensalzando la figura del compañero Feced, y su labor al frente de la comisión de Reforma agraria, extendiéndose en consideraciones políticas, que fueron calurosamente ovacionadas.

Después, el correligionario Luis Feced hizo uso de la palabra, desarrollando un hermoso discurso que fué en diversas ocasiones interrumpido por los aplausos.

Habló del partido R. S. y su pujanza, al que los enemigos tildan revolucionario; revolucionario dijo—sí, pero es ante todo lo arcaico que signifique una injusticia social.

Nos llaman enemigos de la religión y del orden. Y no hay tal. Combatimos, sí, el clericalismo, que comercia con la religión; y en cuanto al otro punto no hay que confundir la pasión con el desorden. El partido R. S. es esencialmente democrático y la democracia sin orden es una anarquía.

Se extiende en atinadas consideraciones sobre la separación de la Iglesia y el Estado y dice que no puede llamarse religioso quien consiente que se enojen imágenes mientras ven con indiferencia cómo en los brazos de muchas madres menesterosas mueren sus hijos por falta de auxilios.

Expone diversos aspectos de la República y termina diciendo, respecto al apodo que se nos ha dado de «jabalíes», que, en efecto, los radicales socialistas somos jabalíes, pero es para defender la República en momentos de peligro.

El Partido R. S.—termina—sería quien, con la mirada fija en la Bandera tricolor, defendería a dentelladas a la República española.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Seguidamente dirige la palabra don Vicente Irazo, quien comenzó hablando del gran terror republicano de Monreal, el que, seguramente, de estar en peligro la República, sería el primero en que a los acordes de nuestro himno saldría a defenderla con tesón.

Habla de la penetración que ahora existe entre los diputados y sus electores, y del recibimiento ingenuo, cordial y generoso, libre de falsos oropeles, que le dedican al señor Feced, quien viene en pleno triunfo a saludar a sus amigos y convivir con ellos unas horas.

Termina elogiando las dotes personales del nuevo director general de Industria y la labor por éste desarrollada. Fué muy aplaudido.

Ultimamente habló don Ramón Feced.

A un hombre—comenzó diciendo—puede exigírsele todo lo que pueda dar de sí la voluntad humana, pero cuando la emoción nos posee no creo tengais derecho a exigir.

Vengo emocionado; durante el viaje he recordado muchas cosas, llegué y he visto la prueba de resistencia que habeis tenido esperándome varias horas, el recibimiento cariñoso y sincero y he escuchado la jota que habla de amores, de odios, de querer, y he vuelto a recordar muchas cosas del pasado... Cuando la emoción nos rinde es impulso generoso la ofensa de una lágrima de cariño que os tengo.

Refiriéndose a su nombramiento, dice que no se siente orgulloso más que de ser compañero de los señores Vilatela e Irazo y de ser representantes de estos buenos correligionarios que llenan el local.

Estos queridos compañeros de candidatura con vosotros fueron los que me llevaron a este puesto, por ello digo al pisar tierra de nuestra provincia que la solidaridad con ellos la tendré siempre, porque la verdadera amistad se engendra y arraiga en la lucha, y nosotros, los tres hemos luchado por el mis-

mo ideal. Y aquí estamos vuestros representantes para rendiros cuenta de nuestra gestión, venimos con la conciencia limpia y con la satisfacción del deber cumplido; juzgarnos.

Refiriéndose a la Reforma agraria dice que es un hecho; la tenemos aprobada y nos lanzamos a divulgarla por España.

Habla de los ataques que dirigieron a esta ley liberadora de la clase campesina, cuyos ataques culminaron en el movimiento del 10 de Agosto; movimiento producido porque los propietarios vieron que peligraban sus tierras, que se les iba a desposeer para entregarla a quien la fecundiza con su trabajo y que el Gobierno destruyó el movimiento porque cuenta con la fuerza del pueblo.

La Reforma agraria—dice—para que tenga el éxito conveniente es necesario que los campesinos sepan cumplir sus deberes; cree que en Aragón y Castilla triunfará plenamente, porque así como en otras regiones el campesino es indolente las características de los nuestros son diversas, ya que sólo desean tierra para trabajar; quieren tierra para fecundarla con su esfuerzo y rendir una función social necesaria.

Expone diversos aspectos de la Reforma y añade que en la actualidad está trabajando en la ley de arrendamientos que en breve presentará a las Cortes.

Habla de lo que será esta importante ley y del Banco de Crédito Agrícola, el cual facilitará préstamos al campesino necesitado; a los que no estén remisos en el pago los protegerá, no a los otros.

Ratifica el ofrecimiento hecho por sus compañeros Vilatela e Irazo y muestra la excelente impresión que le causa la presencia de tanta mujer en el local.

En otras partes—dice—la mujer está ausente de la política y sujeta a prejuicios seculares, pero veo que no es así en Monreal. Exhorta a las mujeres a que compenetradas con los republicanos sepan defender el régimen y los partidos republicanos de izquierda, que son los que con más eficacia defienden y defenderán al necesitado.

El señor Feced termina diciendo que la mayor satisfacción que experimentan es el saber que cuentan con el impulso de los correligionarios para terminar de recorrer, sin desfallecimientos, el camino emprendido.

(Prolongada ovación y entusiásticos vivas a nuestros diputados, que duran hasta que estos abandonan el local para trasladarse a Teruel.)

Recepción en el Gobierno

El domingo, a las diez de la mañana hubo en el Gobierno civil recepción con el fin de que las Comisiones de la provincia y los amigos políticos y particulares pudieran saludar al director general de Industria nuestro diputado don Ramón Feced.

La recepción duró hasta poco más de las once, hora en que dió su anunciada conferencia en el Teatro Marín.

La Reforma agraria

Con el local completamente lleno de personal, entre el que había gran cantidad de correligionarios de la provincia, comenzó el acto de divulgación de la Reforma agraria. Precedió al director de Industria, su compañero don Gregorio Vilatela quien con su acostumbrada elocuencia y facilidad de palabra dió cuenta del acto que se iba a celebrar; acto desposeído de todo matiz político y partidista, dedicado únicamente a la labor docente; es interesante la labor de las primeras Cortes republicanas y merece ser conocida y divulgada.

Es preciso divulgar las leyes promulgadas, sobre todo aquellas co-

mo la de Reforma Agraria que es una de las de más trascendencia e interés, y que la mayoría no conoce o la tergiversan.

La conferencia de Ramón Feced—dice—es interpretación de esta ley que además de importancia social, la tiene política, ya que durante muchos años la Reforma Agraria será el banderín que enarbolarán los partidos en las contiendas electorales.

Explicaremos al pueblo la Constitución y sus leyes y haremos España y República, que es, en el corazón de la mayoría de los españoles, una misma cosa.

El señor Vilatela fué premiado con una cariñosa ovación.

Acto seguido se levanta don Ramón Feced, que es acogido con aplausos.

Comienza hablando del último acto que dió en Teruel. Entonces—dice—vine en plan de lucha, hoy en son de paz, a realizar una labor docente, a explicar el contenido, la finalidad y el espíritu de la ley de Reforma Agraria.

Vengo a contar realidades, a decir la verdad; debo sinceridad doblemente porque además de electores soy mis hermanos, y a un hermano es indigno engañarle. Además en este régimen todo es diaphanidad.

¿Qué evolución, qué génesis ha tenido el proyecto de Ley de Reforma agraria? Antes de la República, el problema se hallaba planteado, pero la monarquía, que se asentaba en las clases privilegiadas, no quería abordarlo, para no disociar de ella a estas clases. La República vino y se encontró en el primer plano con el problema del campo y con la tristeza amarga del campesino, que con la monarquía solo vió que se le esquilaba con impuestos y que seguía sometido a la voluntad omnimoda del propietario. Al día siguiente de la proclamación de la República, en el Estatuto del Gobierno provisional, ya se iniciaba el concepto que había de tener bajo este régimen la propiedad, un concepto de función social. Y más tarde, la convocatoria de Cortes Constituyentes proclamaba que se debía abordar el problema del campo, y resolverlo. Por eso, para los que digan que estas Cortes no representan la voluntad nacional, porque tienen ya hecha su misión, hay que decirles que están desmemoriados, porque la obra todavía no ha terminado, y pese a quien pese, estas Cortes magníficas de la República seguirán cumpliendo con su deber, no para honra nuestra, sino para honra de la República.

Explica después el primitivo proyecto de Reforma agraria, que el Gobierno provisional encomendó a una comisión de técnicos, compuesta de economistas, juristas y agrarios, presidida por el señor Sánchez Román, y cómo el Gobierno creyó que podía aplicar esta Reforma por decreto. Esto fué un error y aquel dictamen, que era un proyecto provisional, no sirvió más que como base, como cauce, para el que el Gobierno presidido por el señor Alcalá Zamora, redactó, pero al surgir la crisis fué retirado. Y al Partido Radical-Socialista, le cabe la honra de haber sido un ministro suyo, todo bondad e inteligencia, don Marcelino Domingo, quien después de iniciar la transformación de la enseñanza pública, creando y construyendo 7.000 escuelas, llevara después a las Cortes el proyecto de Reforma agraria, que sirvió de base de discusión, para el que, al fin, fué promulgado.

Rechaza la afirmación de que él sea el alma de la Reforma agraria. El alma de la Reforma agraria ha sido la Comisión, una Comisión modelo de Parlamentos, que ha trabajado intatigablemente, que ha celebrado sesiones diarias. Hemos logrado, en medio de la indiferencia del Parlamento, luchar contra los intereses creados y hacer la ley.

La Patria, cuando pase tiempo, rendirá a esa Comisión el tributo que aquellos hombres merecen.

Pasa seguidamente a estudiar la ley de Reforma agraria, después de un exordio, en el que afirma que gobernar no es destruir, solo por el placer morboso de destruir. Hay que tener ímpetu revolucionario, para entrar a fondo en los problemas, pero atentos siempre a construir sobre lo que se destruye, creando el órgano adecuado para que no se perturbe la Economía nacional, y teniendo una visión serena y certera de los problemas de la Patria: Y esto es lo que se ha hecho al redactarse la Reforma agraria.

Examina el artículo primero referente a la aplicación de la retroactividad de la ley, contra el que se levantaron los juristas de la derecha, diciendo que esto era una monstruosidad, porque se trataba de una ley de carácter privado. Y no era exacto. No se trataba de una ley de carácter social y de matiz político. Y a veces estas leyes, de tan acusado carácter social, comienzan a regir antes de nacer, porque irradian, proyectan su beneficio común.

La retroactividad debía de tener una fecha. ¿Cuál? La de la proclamación de la República. Y de no ser así, equivaldría todo a que se simularan ventas y a hacer inútil la Reforma. No iba el Gobierno a dejarla en manos de los despiertos propietarios.

Examina después el problema de la extensión territorial de la Reforma y las posibilidades económicas del Tesoro en orden a la misma Reforma.

Define y examina todos los bienes sujetos a expropiación y el derecho de retracto a favor del Estado, diciendo que todo esto es la evolución del Derecho moderno, es la función social de la propiedad.

Se ocupa de las tierras incultas y las mal cultivadas, que previo dictamen irán al Patrimonio del Instituto de Reforma agraria; y de las tierras que se riegan merced a obras realizadas por el Estado, haciendo un certero y documentado estudio de cómo y por qué han quedado afectadas a la ley Agraria estas tierras.

Alude al impulso enorme que la República va a dar ahora a las obras hidráulicas y hace una evocación admirable de Joaquín Costa, el hombre que, atento a la realidad española y al dolor y a la tristeza de los campesinos, excitaba a éstos a que exigiesen de los Poderes públicos el agua que regase la sedienta campiña. Aquel hombre amaba a los ríos de España, como los extranjeros aman a sus ríos, no como aquí, que los ríos, al despeñarse inútilmente y desaparecer hacia el mar, son como sudario de la economía española.

A estas fincas regadas por el esfuerzo del Estado se les pagará en expropiación lo que valen, como si fueran de secano. Y a estas cosas de tanta justicia se las llama revolución, en el sentido despectivo de la palabra, no en el concepto noble y patriótico que nosotros damos a la revolución.

Continúa explicando las fincas a expropiar y recuerda que el problema de si se debía expropiar a los propietarios, sumando todas las propiedades de distinto término o las de un sólo término municipal, paralizó durante dos semanas la discusión de la Reforma en el Parlamento, siendo la posición del orador, en este asunto, que la expropiación fuera sólo atendiendo a la extensión de un propietario en un sólo término municipal, porque había que distinguir dos aspectos: fincas afectadas por la Reforma y fincas no afectadas por ella.

Se ocupa del sistema actual de contratación, y pasa después a estudiar los bienes de señorío y las fincas de la extinguida nobleza, aspecto éste, de la Reforma, que fué el que más discusión motivó y también el que fué objeto de mayor desorientación.

Examina los señoríos territoriales y los jurisdicciones, haciendo una admirable y documentada disertación acerca de cada uno de ellos.

Relaciona la expropiación de los bienes de la nobleza con el movimiento monárquico de agosto último, movimiento que tuvo su origen en la Reforma agraria, y a cuyo frente se puso la grandeza española, para seguir teniendo sus privilegios. Afirma que esta medida no es anticonstitucional y que tiene su móvil en un fin político. Se ha roto el mecanismo de la ley, pero gobernar es también defender el régimen, aunque sea (y esto lo dice un hombre tan gubernamental como yo) saltando por encima de las leyes, para defender lo que es substancial con la dignidad española, que es la República.

Las fincas no se las queda el Estado para sí. Se las quedan para una función social. La República se ha visto libre de unos enemigos y los campesinos se han encontrado con tierra que labrar.

Se ocupa de los arrendamientos y anuncia la nueva ley reguladora de rentas de la tierra. A grandes rasgos pasa a estudiar esta ley cuyo proyecto—dijo—ha pasado a la Comisión Parlamentaria para que dictamine y sea discutido.

Dicha ley responde al moderno sentido social contrato de arrendamiento, y contiene innumerables ventajas para la sufrida clase de arrendatarios españoles.

El señor Feced habla a continuación de los bienes comunales, de los que los monopolizadores de los pueblos se quedarán con ellos, hasta hacerlos desaparecer. La República está haciendo una ley de rescate de bienes comunales. El Instituto de Reforma Agraria hará un inventario. Se va a dar una posición privilegiada a los Municipios, pero no se va a atropellar a ningún propietario, porque cuando afecte a éstos, tienen el medio legal y justo de presentar las pruebas de la legitimidad de sus bienes. La Reforma Agraria no atropella a nadie.

Define los asentamientos. El asentamiento es, simplemente, una concesión administrativa. La tierra no se da en propiedad a los campesinos, pero tampoco se niega. Y esta es la flexibilidad de la ley. Dar la tierra en propiedad a los campesinos, sobre todo en ciertas regiones y en los momentos actuales, sería una insensatez. Se les va a asentar y se les va a dar dinero, pero este dinero es del Tesoro y tienen que ir amortizándolo, sin apremio. Después, querrán ser propietarios o no querrán serlo.

Hace una admirable evocación de las Cortes castellanas del 14, en que de manera tan viva y ejemplar se planteó el problema de la tierra y argumenta después sobre la creación del Banco Nacional Agrario, que se postula en la base cuarta, extendiéndose en las dificultades que esto ofrece y haciendo una exposición de los estatutos, cuya redacción se está llevando a efecto.

Dice que la ley de Reforma agraria es un fruto de concordia y de responsabilidad de los partidos que integran el Gobierno. Los errores, lo malo, como lo bueno, es de todos y la Historia ha de juzgarnos a todos. Aspiramos a que las leyes de la República sean cumplidas. No basta con legislar y que el ciudadano español se acueste por las noches con su infinita amargura, con su tristeza y con su desengaño. No basta legislar y que el ciudadano español se acueste sin cenar. Hay

que hacer cumplir las leyes. Pero o sintáis precipitaciones, no sintáis impacencias. ¡Esperad!

Añade que no ha sido demoledor y que se dió siempre cuenta de cuanto podía decir, que aquello dió respuesta a una convicción y que en todo lo posible lo dicho lo ha llevado a las leyes. También dice que ha sido tachado de conservador sin tener en cuenta que cuando se es hombre de Gobierno hay que sentir el peso de la responsabilidad.

Termina diciendo que la hora es remenda para todos y que hay que seguir laborando todos.

No planteéis—añade—problemas, fenece la impaciencia y sabed que al frente del Gobierno hay unos hombres austeros dispuestos a todo por la regeneración de la Patria.

Las últimas palabras del brillante discurso del señor Feced son acogidas con una estruendosa ovación, que dura largo rato, recibiendo el orador numerosas y efusivas felicitaciones.

Banquete-homenaje

A las dos de la tarde tuvo lugar en el Casino Turulense el banquete-homenaje que los amigos particulares y políticos dedicaron a Ramón Feced por su brillante actuación como presidente de la Comisión de Reforma agraria y por su nombramiento de director general de Industria.

Asistieron más de 350 comensales, entre ellos gran cantidad de correligionarios de la capital y provincia.

En la cabecera de la mesa tomaron asiento el homenajeado, el gobernador interino, diputados Irazo y Vilatela, alcaldes de Aliaga, La Puebla de Híjar, Obón y Andorra, vice-presidente de la Diputación, Salatiel Gorritz, vocal del Comité del partido R. S., presidente del Centro R. S. de la capital, señor Maorad, y presidente y Fiscal de la Audiencia.

Al descorchar el champagne, don Luis Feced hizo uso de la palabra para dar cuenta de las numerosas adhesiones recibidas.

Después se levantó el gobernador interino, y querido correligionario, don Ramón Segura, quien en breves y acertadas frases ofreció el homenaje al señor Feced en nombre de toda la provincia.

A continuación hablaron los diputados don Gregorio Vilatela y don Vicente Irazo, respectivamente, ensalzando la figura del compañero homenajeado y dedicando elogios a don Ramón Segura y don Luis Feced, por su intensa labor desarrollada en pro de la República.

También dirigieron breves palabras el alcalde de Ateca, en representación de Zaragoza, y don Martín Crespo, de Alfambra.

Todos escucharon aplausos cariñosos.

Ultimamente se levantó el señor Feced y los concurrentes le hacen objeto de una cariñosa ovación.

Sería un empeño superior a nuestras fuerzas, glosar el magnífico discurso pronunciado por el señor Feced. De franca emotividad, cuando asomaba a sus labios el corazón y a sus ojos las lágrimas para agradecer el homenaje sincero que le tributaban sus hermanos de la provincia. De profundo sentido de la realidad, cuando afirmaba que todos los problemas están subordinados al problema económico, y que sólo el restablecimiento del equilibrio económico, mediante una intensificación del trabajo de la tierra por un cultivo racionalizado, puede dar a la República española días de prosperidad y de grandeza.

De atención a las corrientes actuales, cuando decía que había que pensar en olvidar agravios anteriores de alguna provincia hermana, para estrechar los lazos de las tres provincias aragonesas, por si la marcha política de España aconsejase la conveniencia o necesidad de defender intereses económicos comunes, sin quebranto para la integridad de la Patria. De profundo sentido de la responsabilidad, cuando hacía balance de su actuación para que la provincia que le había honrado con su representación juzgase si había sabido responder a la confianza que en él depositaron. Y

una gran...
gran cari...
decía qu...
represent...
para...
incorporar...
se des...
de esca...
del...
Fue, en s...
su form...
una v...
condicio...
jurídica...
que...
Domingo...
realidad...
Las ovac...
probaba...
de t...
A...
Se recibie...
de...
local y...
Social...
de Cal...
Aragón...
pueblos...
particular...
su provin...
Almanca...
entre el...
señor I...
una mu...
don Edu...
de tene...
que desis...
del carg...
mentos que...
lista...
Todas las...
cientos el...
homenaje a do...
sabido...
de la...
represent...
stituyen

Con motiv...
homen...
Comi...
prioria de...
cia, integ...
ligionario...
mos los si...
Hermanos...
Juan I...
Villari...
Rubio...
Romé...
Antonio Sev...
ñez, Ado...
AS S...
Según m...
te...
Corel...
Matiz...
Bomb...
car...
Torref...
natura...
Barc...
Pine...
Bolo...
del F...
Carbanzos...
horizos...
calao...
berdinas...
de...
memón...
Anteca V...
C...
nevos...
collinas...
abón corri...
Lag...
Batatas...
algas...
torraja...
carola...
chuga...
diadas tier...
ales...

INFORMACION GENERAL

res. Pero no s...
 emolador...
 uenta de...
 uello di...
 ción y di...
 lo abien...
 di...
 conser...
 ue cuan...
 erno hay...
 sponsabi...
 hora es...
 hay que...
 olemas...
 bed que...
 ay unos...
 os a todo...
 brilla...
 on aco...
 ovación...
 iendo el...
 as felici...
 aje...
 vo lugar...
 anquete...
 articula...
 Ramón...
 tuación...
 nición de...
 nombra...
 il de In...
 comensa...
 tidad de...
 al y pro...
 sa toma...
 lo, el go...
 os lranzo...
 liega, La...
 Andorra...
 putación...
 Comité...
 lente del...
 al, señor...
 ical de la...
 mpagne...
 de la pa...
 is nume...
 guberna...
 rreligio...
 s ofreció...
 eced en...
 a...
 los dil...
 atela y...
 tivamen...
 l compa...
 ndo elo...
 i y don...
 sa labor...
 a Repú...
 es pala...
 n repre...
 on Mar...
 sos cari...
 el señor...
 e hacen...
 ción...
 a nues...
 gnifico...
 el señor...
 d, cuan...
 el cora...
 as para...
 ero que...
 s de la...
 tido de...
 ba que...
 ubordi...
 nico, y...
 to del...
 nte una...
 e la tie...
 lizado...
 pañola...
 andeza...
 tes acb...
 ía que...
 interio...
 rmana...
 as tres...
 si la...
 conse...
 esidad...
 ómicos...
 a la in...
 fundo...
 cuan...
 uación...
 había...
 n juz...
 er a la...
 on. Y

Gregorio Herrero, Alfredo Royo, Comisión de Blesa, Remigio Moril, señor Mezquita, Luis Lliso, alcalde y secretario de Cuencabuena, Justo Escorihuela, Angel Casanova, Tomás Mateo, Manuel Fandos, Antonio Jara, César Royo, José Izquierdo, José Aznar, Ambrosio Escriche, Ramiro Vicente, José Dibi, Evaristo Fuster, Simón Alcodori, Juan Antonio Andrés, Ignacio Bernál, Gabriel Górriz, Cesáreo Hernández, Claudio Mora, Plácido Ubeda, Francisco López Segura, Luis Coletto, Francisco Gómez Izquierdo, Ramón Anadón, Casimiro Guitarte, Joaquín Caverro, Manuel Sastre, Hermanos Daudén, Angel Cabrera, José Gómez Laserna, Francisco Rivas, Martín Crespo, Niceto Alegre, César Barrachina, Guillermo Valero, Faustino Cirujeda, T. Villarroya, Santiago Lázaro, Pascual Peña, Victoriano Gutiérrez, Francisco Remón, Antonio Pérez, Hermanos Artola, Fabio Pascual, Francisco Pérez, Ricardo Feced, Juan J. Ortiz, Juan R. García, Fabián Ibáñez, Nicolás de la Victoria, José Gimeno, Aurelio Royo, Joaquín y Manuel Escriche, Joaquín y Francisco Lizondo, Miguel Escriche Arenere, Eduardo Pérez, Victorino Utrillas, Ramón Marco, Ignacio Piquer Josa, José Martín, Esteban Barceló, Cipriano Martín, Restituto Mata, Constantino Mozón, José María Pérez, Lorenzo Pascual y otros muchos.

Entre los de otras poblaciones saludamos a los periodistas y queridos correligionarios de Calatayud, Angel Guillén, Marcelino Morales, Angel Moya; Enrique Bendicho, de Ateca, y Juan Hernando, de Alhama de Aragón.

El banquete fué servido excelentemente por el popular *maitre d'hotel* Alfonso Pérez, al frente de varios camareros de Valencia.

Nota simpática de esta brillante jornada fué la dada por nuestros tres diputados al expresar en sus discursos, de una manera franca, clara y terminante la más completa identificación tanto pasada como presente y futura para la mejor defensa de los sagrados intereses de nuestra provincia.

Lo hacemos constar, como punto final, con verdadera satisfacción.

Colofón

Todas las adhesiones fueron coincidentes en proclamar que el homenaje a don Ramón Feced era un acto de estricta justicia, ya que había sabido enaltecer el honor que había de la provincia al otorgarle representación en las Cortes constituyentes.

Saludos

Con motivo de la celebración de este homenaje saludamos a numerosas Comisiones de la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia, integradas por amigos y correligionarios, entre los que recordamos los siguientes:

Hermanos Sauras, Carmelo Traveso, Juan Latorre, Emilio Quilez, Amor Villariz, Mariano Paricio, Alejandro Rubio, Santos Paricio, Mariano Román, Ignacio Temprado, Antonio Sevilla, Roque Bellido, Pío Ibáñez, Adolfo Royo, Angel Tudó,

TARJETAS DE VISITA
 se hacen en la imprenta de este periódico

Las subsistencias y sus precios
 según nota facilitada por el Mercado de Abastos

café litro	2'00	PESCADO	
café corriente . kilo	0'65	Merluza kilo	0'00
café Corell . »	1'00	Sardina »	1'20
café Matizado . »	0'80	Salmonete . . . »	0'00
café Bomba . . »	1'60	Besugo »	0'00
café azúcar . . . »	1'50	Luz »	3'00
café Torrefacto . »	9'00	Voladores . . . »	2'50
café natural . . . »	12'00	Calamares . . . »	0'00
café Barco . . . »	1'60	CARNES-lanaras	
café Pinet »	0'90	Carnero »	4'00
café Bolos »	1'20	Cordero »	4'00
café del Pilar . . »	1'60	Cabruto »	4'00
café Barbanzos 1.ª »	2'40	Oveja »	3'60
café 2.ª »	2'00	CARNES-cerda	
café 3.ª »	1'80	Lomo »	6'00
café azúcares . . . doc.ª	3'00	Magra »	5'00
café calao kilo	1'80	Costilla »	4'00
café cardinas . . . »	1'80	Tocino entrvd.º »	3'60
café decuba . doc.ª	0'50	» blanco »	2'80
café común kilo	15'00	CARNES-vacuno	
café Manteca Vaca . »	10'00	Ternera 1.ª . . . »	5'40
café Cerdo »	3'50	» 2.ª »	5'00
café nuevos doc.ª	2'80	» 3.ª »	4'00
café gallinas una	9'00	» 4.ª »	3'00
café abón corriente . kilo	1'20	FRUTAS	
café Lagarto . . . »	1'30	Manzanas »	0'60
café patatas »	0'20	Uva moscatel . . »	1'00
café VERDURAS		» planta »	0'50
café alcachofas . . . manjº	10 y 5	Peras »	0'60
café brécol »	10 y 5	Melocotones . . . »	0'00
café cacarola »	15, 10 y 5	Plátanos doc.ª	2'50
café echuga »	00'00	Tomates kilo	0'45
café habas tiernas . . kilo	0'40	Pimientos colorados . . . »	0'60
café habas una	15 10 y 5	Pimientos verdes . . »	0,50

En la Campana

encontrará usted el abrigo que necesita
 Corte y confección intachable.—Abrigos cuero.—Trincheras.—Checos.—Pellizas.—Trajes y todo cuanto necesite para vestirse y abrigarse con poco dinero
 Debe orientarse — Precio fijo

MONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de norra. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede injertar injertas bioquímicas MONO-XUAL, y será otro hombre. Corresponsencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta:

Farmacia Gayoso, Arenal, 2
PRECIO: 20 PESETAS
 ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS

DE INTERES PARA TERCERA GENTE CONOCIDA

POR FIN SE CONSTRUYE EL BANCO DE ESPAÑA

Según informes, que nos merecen entero crédito, el próximo jueves se procederá a la firma de las escrituras de adquisición de los terrenos donde habrá de construirse el nuevo edificio de la sucursal del Banco de España en esta capital.

Nos congratula doblemente la noticia por que además de ver convertida en realidad aspiración tan deseada como necesaria, contribuirá a la solución, casi en su totalidad, del agobiante problema del paro.

Por exceso de original dejamos de publicar en este número diversos originales de actualidad.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS
 Luis Civera Torres.
 Sebastián Terren Alpuente.
 Juan García Lafuente.

DEFUNCIONES
 Anacleto Asensio Blasco, de 62 años, a consecuencia de caquexia. Puente de la Reina, 61.
 Joaquín Salvador Aboy, de 61 años, a consecuencia de miocarditis crónica. Santiago, 8.

MATRIMONIOS
 Agustín Martín Muñoz, de 24 años, soltero, con Manuela Maicas Mezquita, de 24, soltera.
 Manuel Bayo Arguelo, de 28 años, soltero, con María Cruz García Lafuente, de 20, soltera.

AMA
 de cría, de 26 años, se ofrece, dará razón el maestro de la escuela de niños de Valdecebro.

Presentación de una artista paisana

Tenemos noticias de que en breve dará un concierto la bella señorita Conchita Gimeno, tiple pensionada de nuestra Diputación, quien, como saben los lectores, está en Madrid estudiando la carrera de canto.

Estudie una carrera
 comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libreto gratis a **POPULAR INSTITUTO POLITECNICO**.— Apartado, 105.—Sevilla.

Obras públicas

Relación de permisos de conducción de vehículos con motor mecánico, expedidos durante el mes de Octubre.

José Graell Ruiz, de Blesa.
 Alberto Arciniega Cerrada, de Castillejo-Robledo.
 José María Luisín Catalina, de Calatayud.
 Mariano Betés Cunchillos, de Alcañiz.
 Alfredo Benedicto Layunta, de Calamocha.
 Antonio Gil Enciso, de Ablitas.
 Lucio Licer Hernández, de Ademuz.
 Enrique Marqués Villanova, de Belmonte de Mezquín.
 Pedro Conde Velasco, de Madrid.
 Gloria Foz Figuerola, de Belmonte de Mezquín.
 Rutino Foz Bayod, de ídem.
 Juan Urbizu Urreta, de Ojos Negros.
 Pedro Francisco Peña Gómez, de Bujalaro.

El número de permisos concedidos hasta la fecha es de 1723.
 Los vehículos inscriptos ascienden a 963.

Se dan clases
 nocturnas de seis a nueve.
Avenida de la República, 32
 En breve se trasladará a **Domingo Gascón, 12, 2.º**

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 15'2 grados.
 Idem mínima de hoy, 4.
 Dirección del viento, S.
 Presión atmosférica, 688'9.
 Recorrido del viento, 10.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

AVISO
 Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Lea V. República
MATADERO PUBLICO
 RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Carreros . . .	Corderos . . .	Ovejas . . .	Cabritos . . .	Terneros . . .	Vacas . . .	M. Cabritos . .	Cabras . . .	Toros . . .
Luis Julián									
Hijos de Carmen Yuste	2			5	1				2
Francisco Ripol			3						1
Domingo Abril			2						
Longina Soriano	1	1	1						
Diego Pumareta			2						1
Joaquín Martínez			2						1
Clara Paricio				5					
Viuda de José Murria				1					1
Martín Abril				2					1
Mariano Ubé				3					
José Torres					8				
Raul Lario	2	3	2	2				1	1
María Martín									
Baltasar Guillén				2					
Vicente Estevan					3				
Felipe Vicente				3					
Casimira Bejarano									2
Pascual Maicas						1			
Manuel Mesado	1		1						
Simona Jarque									1
Joaquín Higón	3								
TOTALES	9	7	25	26	1	1	1	12	

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Noticias de última hora
Consejo de ministros
 Madrid.—En el Palacio Nacional se celebró esta mañana Consejo de ministros.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde. Los periodistas interrogaron a los ministros sobre si habían tratado de los periódicos suspendidos, contestando negativamente.

El señor Casares facilitó la nota oficiosa. Los reporteros le preguntaron si era cierto que marchaba a Suiza.

—No voy a Suiza—respondió jovial—, yo no me muero.

El ministro de Instrucción dijo que había entregado a sus compañeros copia del Estatuto de Enseñanza.

Saro, declara
 Madrid.—La Comisión de Responsabilidades estuvo esta mañana en Prisiones militares, tomando declaración al general Saro.

A la salida, el señor Cordero, de la Comisión, manifestó que la causa contra este general no podría verse el día 22.

Maura, regresa
 Madrid.—Don Miguel Maura ha regresado de su excursión por Andalucía. Viene satisfecho de las atenciones recibidas.

Bicicletas
 Tres de ocasión, baratas, se venden Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Pruneda, 28

Anuncie en «República»

Anuncie V. en «República»



DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El sábado, bajo la presidencia de don Ramón Segura, se reunió esta Junta, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidas de lactancia de Angeles Valero, de Libros, y Luisa Sancho, de Segura de Baños.

Dada cuenta de las instancias de don Angel Sancho y don José Giménez, vecinos de Castelserás, solicitando el ingreso de sus hijos respectivos Alfredo y Mariano en el Colegio de sordo-mudos de esta capital, caso de que éste sea creado por esta Corporación, se acordó manifestar a los solicitantes que no habiendo recaído acuerdo definitivo sobre este asunto, es conveniente instruyan el correspondiente expediente para que en su día puedan ingresar sus hijos en los Colegios de Madrid o Zaragoza.

Nombrar ayudante de dementes de la Casa de Beneficencia con el carácter de interino y a reserva de lo que resulte del reconocimiento médico, a don Antonio Foz Pon.

Desestimar la instancia de don Miguel Sanz Peiró, solicitando ser nombrado ayudante encargado de dementes de la Casa de Beneficencia.

Autorizar al señor presidente de la Corporación para que, con cargo a la consignación correspondiente, ordene la reparación y adquisición de mobiliario para las oficinas, que él estime conveniente.

Aprobar una factura de don Felipe Maicas, por material servido al Negociado de cédulas.

Informar al excelentísimo señor gobernador de esta provincia en el sentido de que procede autorizar el presupuesto formado para el año 1933 por la Junta Administrativa de la Comunidad de Albarracín.

Aprobar la relación de jornales devengados durante el mes de octubre por el personal temporero de la imprenta provincial, y la de los trabajos ejecutados desde el día 16 al 31 del mismo mes en la confección del Censo electoral.

Idem una factura de don Tomás Fuerte por material servido al Negociado de cédulas.

No habiéndose formulado ninguna reclamación contra el expediente de habilitación de créditos aprobado por la Comisión gestora en sesión de 11 de octubre último, la

Comisión acordó la vigencia de las consignaciones determinadas en dicho expediente, que deben agregarse al presupuesto ordinario vigente del actual ejercicio.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la reciente adquisición de libros con destino a la Biblioteca provincial, y autorizar al señor bibliotecario para la compra de otros por un coste aproximado de 252 pesetas.

Idem la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica corresponde abonar por cuenta al pasado mes de octubre al señor ingeniero-jefe de Obras públicas.

Idem la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas durante el pasado mes de octubre por las brigadas provisionales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante el mes próximo pasado en la reparación de maquinarias.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la conservación de los caminos vecinales de 1.ª Zona durante el pasado mes de Octubre.

Aprobar la certificación número 61 de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 327, de Albambra al de Ababuj a El Pobo por Escorihuela; la número 1 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 602, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Singra; la número 2 de la ejecutada en un cuarto de kilómetro (pago del anticipo) del camino vecinal número 606, de la carretera de Teruel a Cortes a Cuevas Labradas; la número 1 de la ejecutada en un kilómetro del 611, de Fuentes Claras a la estación de Caminreal; la número 4 de la obra ejecu-

LEGIA
La Roja
PROBADA PARA APRECIAR
ULTIMA NOVEDAD
Fabricante:
Manuel Pérez
Muro de Santiago, 10
ALCAÑIZ

NO VACILE V. SI NECESITA

Un certificado de últimas voluntades en 24 horas.
Id. id. de Penales en igual tiempo.
Una certificación del Negociado de Planos de la Dirección General de O. P.
Id. id. del Registro de Sociedades Anónimas.
Id. legalización de documentos en los Ministerios de Justicia y Estado.
Id. certificación de nacimiento o defunción en 8 días.
Id. copia de un pliego de condiciones de contratos de O. P. y subastas.
Id. liquidación de asuntos en derechos reales.
Un seguro de Incendios o Vida.
Id. registro de marca o patente de invención y nombres comerciales.
Una lista de buenos representantes en la Península.
Asuntos relacionados con Ministerios, Aduanas y Oficinas Públicas.
Preparación de expedientes para Oposiciones.

PARA INFORMES SOBRE TODA ESPAÑA
Diríjase al Agente en esta Plaza

Jesús Anduj Aparicio

de «HERMES» de MADRID
id. CONSORCIO JURIDICO COMERCIAL S. A. de id.
id. CONTROL COMERCIAL de id.
id. «THE UNION» de id.
id. LA REFORMA MERCANTIL de id.
id. TRANSRADIO ESPAÑOLA de id.
id. LA SUIZA de id.
id. H. GEBHARD de id.
id. MUTUA CONFIDENCIA de BARCELONA
id. CATALUÑA INDUSTRIAL de id.
id. LA INFORMADORA ESPAÑOLA de ZARAGOZA
id. CENTRO ADMINISTRATIVO ARAGONÉS de id.

tada en medio kilómetro del camino número 613, de la carretera de Teruel a Masegosa a Saldón; la número 7 de la ejecutada en medio kilómetro del 630, de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín; la número 4 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 631, de Vinaceite a la carretera de Cariñena a Escatrón; la número 5 de la ejecutada en medio kilómetro (pago del anticipo) del camino vecinal número 632, de Griegos-Guadalaviar y Villar del Cobo; la número 5 de la ejecutada en dos kilómetros (pago del anticipo) del camino vecinal número 639, de El Castellar a Mora de Rubielos; y la número 1 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 682, de Monterde a la carretera de Caudé a El Pobo por Bronchales.

Aprobar los Padrones de cédulas formados para el corriente año por los Ayuntamientos de Bágüena y Sarrión.

Resolver las reclamaciones formuladas contra los expedientes instruidos por la Inspección de cédulas a don Juan Sánchez, don Manuel Civera y don Eugenio Giménez.

Manifestar al Ayuntamiento de Cedrillas que el puente cuya construcción solicitan, se encuentra comprendido en el proyecto del camino vecinal n.º 683, de El Pobo a El Castellar por Cedrillas, pa-

ra cuya construcción no existen fondos procedentes del empréstito de las Diputaciones mancomunadas y que únicamente se podía construir adelantando el Ayuntamiento el importe de la obra a reserva de reintegrarse cuando llegase el momento de la construcción del camino sin que se pueda fijar ni aproximadamente la fecha en que tendría lugar este reintegro.

Comunicar al Ayuntamiento de Libros el informe emitido por la Sección de Vías y Obras referente al procedimiento a seguir para retirar unas piedras que ofrecen peligro de desprenderse sobre varias casas de aquella localidad.

SASTRERIA

Emilio Garzarán

Participa a su numerosa clientela haber trasladado este establecimiento a la calle del Venerable Francés de Aranda, número 3

Excmo. Ayuntamiento

A efectos de proceder a la recepción definitiva de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida de la República, se abre información pública para oír reclamaciones durante 15 días a partir de esta fecha, reclamaciones que serán presentadas en el Negociado de Fomento de esta Secretaría durante las horas de oficina.

Teruel 7 de Noviembre de 1932.—
El alcalde, José Botijafo.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	64 00
Exterior 4 por 100	81'00
Amortizable 3 por 100 1928	69 40
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	73 00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	77 85
» 4 1/2 por 100 1928	84 00
» 5 por 100 1917	83 25
» 5 por 100 1920	90 00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	82 10
» 5 por 100 1926	94 00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	95 00
» 5 por 100 1929	94 75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	203 75
Ferrovial 5 por 100	90 50
» 4 1/2 por 100	80 50

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	00 00
Banco Hipotecario 4 por 100	80 75
» 5 por 100	82 50
» 5 1/2 por 100	00 00
» 6 por 100	95 00
» Crédito Local 5 1/2 por 100	00 00
» 6 por 100	00 00
» Inteples 5 por 100	00 00
» 6 por 100	00 00

ACCIONES

Banco Hispano Americano	000 00
» de España	510 00
» Hipotecario	000 00
» Español del Rio de la Plata	80 00
Chade	000 00
Azucareras ordinarias	00 00
Petróleos	14 50
Telefónicas preferentes 7 por 100	100 65
» ordinarias	000 00
Explosivos	593 00
Nortes	217 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	170 00

OBLIGACIONES

Trasatlántico 6 por 100 1920	00 00
» 6 por 100 1922	00 00
Chade 6 por 1000	000 00
Telefónicas 5 1/2 por 100	90 25
Azucareras 4 por 100	00 00
Salto del Alberche 6 por 100	00 00
Central de Aragón. 4 por 100	00 00
Nortes 3 por 100	52 50
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100	239 00

MONEDAS

Francos	48 00
» Belgas	169 90
» Suizos	235 80
Libras	62 60
Libras	40 55
Dollars	12 22
Reichsmark	2 905

La Esperanza de Santa Eulalia, S. A.

SANTA BULALIA

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria con carácter urgente, para el día 11 del actual, a las diez de la mañana, en el domicilio social, en Santa Eulalia del Campo, calle de la Virgen del Molino, núm. 7, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Tratar de la emisión de obligaciones hipotecarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Santa Eulalia 1 de Noviembre de 1932.—El Presidente, Felipe Navarro.

Tribunales

Doña Ramona Escriche Rubira ha interpuesto recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de Villarguado, de 4 de Septiembre último, por el que se despoee a la recurrente del usufructo temporal de varias parcelas dadas mediante reparto vecinal.



OCASION

Se venden dos automóviles cedrados, a toda prueba, 10 HP.

Taller de ANTONIO MUÑOZ
Victor Pruneda, 28]

Si siguiendo la costumbre establecida en años anteriores

La Casa de las Medias

liquida desde el próximo lunes, 7, todos sus artículos, por inventario

Precios de saldo, solo hasta fin de mes

NO CONFUNDIRSE

La Casa de las Medias

Ramón y Cajal, 37

(Antes San Juan)